



COMISIÓN ENSEÑANZA DE GRADO

ACTA Nº 18

ORDEN DEL DÍA TRATADO:

1. Completar el FODA de la 8º Dimensión:
"Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros".

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN/SUBCOMISIÓN

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

SUBCOMISIÓN DE ENSEÑANZA DE GRADO

COORDINADORA: Mgter. Lic. María Cristina Castillo

FECHA DE REUNIÓN: 27/07/2017

LUGAR DE REUNIÓN: Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos

HORA DE REUNIÓN: 11 a 13.30 h.

En la Ciudad de Córdoba a los veintisiete días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las 11.20h, en la Sala de Reuniones de la Secretaría de Asuntos Académicos se constituye la Subcomisión de Enseñanza de Grado.

Coordina la Subcomisión la Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes los miembros de la Subcomisión, según consta en el Registro de Asistencia de Miembros que forma parte integrante de la presente.

La coordinadora presenta brevemente un Powerpoint relativo a la Octava Dimensión: ***“Desarrollo y aplicación efectiva de los recursos humanos, organizacionales, técnicos, materiales y financieros”***, que previamente se había compartido con los miembros de la Subcomisión.

Luego se avanza en la construcción del siguiente FODA

FORTALEZAS

- La existencia y funcionamiento del Consejo Asesor Académico.
- La autonomía con respecto a los criterios organizacionales de cada Unidad Académica.
- Docentes con prestigio y reconocimiento, y otros numerosos insertos en el sistema científico nacional e internacional
- Tener mecanismos consensuados para la evaluación del desempeño docente.
- Existencia de un Programa para Mejora de la Enseñanza de Grado.

DEBILIDADES

- No está fijada la relación docente-alumno para las distintas asignaturas, lo que genera desigualdad en la distribución de los recursos.
- No hay aulas adecuadas ni pensadas para las actividades que se realizan.

- El equipamiento destinado a enseñanza, en algunos casos es insuficiente o en otros es antiguo y no acorde con el estado del arte.
- Al no valorizarse adecuadamente la tarea docente, los profesores, más allá de sus dedicaciones centran más sus esfuerzos en investigación con el consiguiente impacto en la calidad de la enseñanza, la planificación de la misma, etc.
- No hay criterios consensuados y sostenidos en el tiempo para la distribución de recursos.
- No se difunden las buenas prácticas innovadoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- No tener un plan de investigación permanente acerca de métodos y recursos para la enseñanza en nuestra Universidad.
- No tener definiciones acerca de cuáles son las demandas a la educación superior a esta altura del siglo.
- Falta cultura de autoevaluación, por lo tanto no está actualizada la evaluación institucional de la UNC.
- Los recursos destinados a PAMEG son insuficientes ya que el monto a distribuir entre Facultades y sus Escuelas es pequeño para dar respuesta acabada a los objetivos propios del programa.
- En lo referido a la dimensión organizacional, faltan organigramas con roles y funciones establecidos.
- Falta sistematizar la oferta de oportunidades de financiación de diversas fuentes

OPORTUNIDADES

- Existen programas externos –SPU- que ofrecen recursos financieros para determinados proyectos

AMENAZAS/ PROBLEMAS / RIESGOS

- Dificultad para acceder a financiamiento externo (estaba previsto cuando se eliminó la contribución estudiantil) para sostener acciones académicas.

OBJETIVOS GENERALES Y LÍNEAS DE ACCIÓN

OBJETIVO 1: Fortalecer el talento y el compromiso del capital humano de la UNC para afrontar los retos de estar entre las mejores instituciones académicas para beneficio de sus estudiantes y de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 1.1. Planificar una formación de alto nivel a corto y mediano plazo, para todo el personal de la UNC tanto en lo académico como en lo administrativo.
- 1.2. Poner servicios de pedagogía universitaria a disposición del cuerpo académico y/o de las unidades académicas.
- 1.3. Jerarquizar la actividad del docente mediante un programa de inducción y motivación a los nuevos docentes, y continuándolo con posteriores mecanismos de mejora continua.
- 1.4. Desarrollar un programa para el acceso a tecnologías y recursos pedagógicos de última generación destinados al cuerpo académico.
- 1.5. Desarrollar un sistema y aprobar la normativa correspondiente para la implementación de procesos de autoevaluación institucional permanente.

OBJETIVO 2: Optimizar la asignación y uso de los recursos en coherencia con las prioridades y los temas estratégicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 2.1. Garantizar fondos para asegurar el logro de los proyectos y las iniciativas, de acuerdo a las prioridades y orientaciones institucionales.
- 2.2. Realizar un análisis y un diseño metodológico para calificar, clasificar y segmentar las asignaturas a fin de optimizar la relación docente- alumno y asignar los recursos necesarios.
- 2.3 Promover el ejercicio de la responsabilidad por parte de los funcionarios de las distintas áreas como así también y el uso eficiente de las asignaciones.

OBJETIVO 3: Implementar una gestión moderna y eficaz de sus recursos adoptando mejores prácticas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 3.1. Simplificar la organización de la institución y los procesos de la misma (menos burocratización).
- 3.2. Revisar y estructurar los procesos administrativos y decisionales de la UNC desde la óptica de la mejora continua.
- 3.3 Implementar actividades de distinto tipo orientadas a Fortalecer el sentido de pertenencia a la UNC.

OBJETIVO 4: Mejorar las condiciones ambientales y de infraestructura de los estudiantes, del conjunto de la comunidad universitaria y hacer de la UNC un ejemplo en materia de desarrollo sustentable.

4.1. Mejorar los espacios físicos de formación teniendo en cuenta las nuevas realidades de aprendizaje.

4.2. Mejorar la gestión y el mantenimiento de los edificios universitarios, con el objeto de llevar a cabo un uso más eficiente de los mismos, dando prioridad al ahorro de energía.

4.3. Adecuar la infraestructura y equipamiento a las necesidades que presentan las personas con discapacidad.

Por último, se acuerda el envío por correo a los miembros de la Subcomisión antes de circular para firma.

Siendo las 13.20h se da por finalizada la reunión de la Subcomisión.

Mgter. María Cristina Bustillo
SUBSECRETARÍA DE GRUPO
SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓCABA

Andrés Fernández
FCEYN - UNC